



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REGULARICесе AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

LOTA, 29 DIC. 2017

DECRETO. N°4676©

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 13 de Noviembre de 2017 del Director del Centro Salud Dr Juan Cartes A.”, instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario **ALFONSO VELOSO FAUNDEZ**

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al trabajador **Alfonso Veloso Faúndez, Conductor** del Centro de Salud “Dr. Juan Cartes A.”

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 13 de Noviembre de 2017, por traslado de pacientes a Hospital Regional.

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, al citado trabajador se le cancelará viático parcial por el día 13 de Noviembre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



HEBSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- La indicada
- Contraloría
- C. de S. “Dr.Juan Cartes A.”
- Remuneraciones
- Carpeta funcionario
- Archivo

HMC/M/IA/amf.